



Certificación final Términos y condiciones, Requisitos de auditoría y monitoreo:

En esta guía del usuario enumera los Certificación final Términos y condiciones y Requisitos de auditoría y monitoreo para *la solicitud de la subvención para invertir en los desiertos de cuidado infantil de Nueva York.*

Certificación final Términos y condiciones:

Como solicitante del subsidio de Cuidado Infantil de Invierta en NY, yo declaro que:

- Solicitaré o ya me permitieron convertirme en un programa de cuidado diurno autorizado/registrado de OCFS o ya he solicitado ser cuidado diurno de grupo permitido de NYC (según se define en el Artículo 47 del Código de Salud de la Ciudad de Nueva York).
- Me uniré al Registro de solicitantes y solicitaré Start with Stars en un plazo de 30 días de recibir una licencia, registro o permiso.
- Informaré de inmediato a la Oficina de Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS), en un plazo de 7 días, cualquier cambio en la información presentada en esta solicitud, incluyendo, entre otros
 - el cierre de mi programa de cuidado infantil,
 - el cambio en el estado activo de mi programa, que incluye, entre otros, las medidas de ejecución y el estado de inactividad voluntaria
- Entiendo que, si mi programa de cuidado infantil cierra permanentemente en el periodo del subsidio, debo devolver todos los fondos no gastados y ya no seré elegible para recibir ningún otro pago del subsidio. Entiendo que la el financiamiento se puede usar hasta el 9/30/24, siempre que el programa esté abierto y atienda a los niños
- Acepto que mi programa cumplirá todas las reglamentaciones de OCFS y la orientación del Departamento de Salud del Estado de Nueva York y del Departamento de Salud e Higiene Mental de la Ciudad de Nueva York, si corresponde, y permaneceré acreditado (como se define en este RFA) y, en la mayor medida posible, implementaré políticas alineadas con la orientación de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) (disponible en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/child-care-guidance.html>).
- Si recibo el financiamiento para la bonificación para bebés/niños pequeños, me comprometo a garantizar que esos cupos financiados sigan estando disponibles para bebés/niños pequeños durante todo el periodo del subsidio con todo el personal necesario. En el caso de los programas basados en casa que reciben la bonificación para bebés/niños pequeños, me comprometo a cubrir todos los



cupos de bonificación concedidos con bebés/niños pequeños o a mantener esos cupos disponibles para la inscripción de bebés/niños pequeños.

- Si voy a recibir el financiamiento para bonificación de horas no tradicionales, me comprometo a operar mi programa un mínimo de 15 horas por semana durante esas horas no tradicionales a menos que sea un programa SACC. Si es un programa SACC me comprometo a atender durante el 75 % de todos los descansos escolares y descansos por días festivos según el calendario escolar local. Entiendo que el programa de verano no está incluido en este porcentaje. Para centros de cuidado diurno de NYC Artículo 47, las horas no tradicionales se consideran programas de Cuidado Infantil Nocturno, que se definen como "programas de cuidado infantil que aceptan el cuidado de niños a partir de las 5:00 p. m., ofrecen servicios de cuidado infantil entre las 5:00 p. m. y las 8:00 a. m. y trabajan más de una noche por semana durante más 30 días en un período de 12 meses. Me comprometo a entregar la documentación según lo pida OCFS y a hacer los pagos al personal autorizado para cumplir la relación personal/niño para los cupos adjudicados durante este horario. Me comprometo a entregar la documentación según lo pida OCFS y a hacer los pagos al personal autorizado para cumplir la relación personal/niño para los cupos adjudicados durante este horario.

Requisitos de auditoría y monitoreo:

Para cumplir todos los requisitos de auditoría y control de este subsidio y proyecto, como beneficiario de este subsidio, entiendo y acepto las siguientes declaraciones:

- La OCFS o sus agentes pueden monitorear esta solicitud y el uso de fondos para garantizar la exactitud de la información que he proporcionado y el uso adecuado de los fondos.
- Entiendo que, en cualquier momento, se me puede pedir que cree registros para verificación, incluidos recibos y comprobantes de pago, en caso de auditoría de los fondos del programa Cuidado Infantil Invierta en NY.
- Acepto proporcionar la información y los documentos de respaldo que se soliciten.
- Acepto proporcionar, para fines de auditoría, acceso al centro de cuidado infantil para el que se envía esta solicitud, información y documentación relacionada con la solicitud y el uso de fondos, y acceso para entrevistar a los miembros del personal de cuidado infantil en relación con esta solicitud y el uso de los fondos recibidos.
- Debo conservar la documentación de respaldo por un período de seis años a partir del último trimestre para el que se entregó el financiamiento y enviarla oportunamente a OCFS si la pide.
- Acepto informar el uso de los fondos recibidos a la OCFS o sus agentes cuando lo soliciten.



- Entiendo que dar información falsa o imprecisa en esta solicitud, o el uso inadecuado de los fondos dará lugar a la devolución o el reembolso de los fondos. Estoy de acuerdo en reembolsar los fondos según lo exija OCFS.
- Me comprometo a no reducir el salario ni los beneficios de los empleados de mi programa de cuidado infantil mientras dure el subsidio. Por cada empleado del programa de cuidado infantil, me comprometo a pagar al menos la misma cantidad en salarios semanales y a mantener los mismos beneficios (como el seguro médico y la jubilación, si corresponde) mientras dure este subsidio.
- Me comprometo a evitar, en la medida de lo posible, cualquier suspensión temporal del empleo desde la fecha de presentación de la solicitud hasta que termine el periodo del subsidio.
- Estoy de acuerdo en proporcionar un alivio de los copagos y pagos de matrícula para las familias inscritas en mi programa de cuidado infantil, en la medida de lo posible, y dar prioridad a dicho alivio para las familias que tengan dificultades para realizar cualquiera de los tipos de pagos.
- Acepto que no puedo usar los fondos del programa Cuidado Infantil Invierta en NY para pagar gastos expresamente cubiertos por otra fuente externa, p. ej., subsidio de Estabilización de Cuidado Infantil, el Programa de Protección de Cheques de Pago (Paycheck Protection Program, PPP) o para suplantar otros fondos federales o estatales.
- Debo haber gastado todos los fondos del programa Cuidado Infantil Invierta en NY para el 30 de septiembre de 2024.
- Con la presentación de una propuesta, el solicitante se compromete a no reclamar ni tener derecho a ningún tipo de indemnización por daños y perjuicios debido a cualquier tergiversación o malentendido de las condiciones o por cualquier falta de información.
- El proponente entiende que las propuestas que no entreguen todos los documentos solicitados en RFA en la Sección 5.0 CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD o que no se presenten según las instrucciones proporcionadas en RFA Sección 5.3 Proceso de presentación de la solicitud podrán ser rechazadas.
- El solicitante certifica que toda la información entregada relacionada con su solicitud es verdadera y exacta.
- He leído y acepto estos términos y condiciones y soy la persona autorizada para presentar esta solicitud.